



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00743378- -UNC-ME#FAUD Licencia González Chipont

VISTO

El Expediente EX-2024-00743378- -UNC-ME#FAUD por el que la arquitecta María Eugenia GONZÁLEZ CHIPONT solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesora Asistente con Dedicación Semiexclusiva, de la cátedra de HISTORIA DE LA ARQUITECTURA II-A de la carrera de Arquitectura, para finalización de la Especialización en Enseñanza Universitaria de la Arquitectura y el Diseño de la Escuela de Posgrado FAUD - UNC,

Y CONSIDERANDO:

Que la Directora de la Carrera de Especialización en Enseñanza Universitaria de la Arquitectura y el Diseño, magíster arquitecta Lidia Samar, certifica que la arquitecta Gonzalez Chipont se encuentra en la etapa de finalización de la Tesis en la mencionada Carrera.

Que el Área de Personal informa que la licencia solicitada se encuadra en el Artículo 1º de Resolución HCD N° 11/09.

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha emitido un Despacho al respecto.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Conceder licencia con goce de haberes a la arquitecta María Eugenia GONZÁLEZ CHIPONT (Leg. 46708) en el cargo de Profesora Asistente con Dedicación Semiexclusiva, de la cátedra de HISTORIA DE LA ARQUITECTURA II-A de la carrera de Arquitectura, a partir del 1 de marzo y hasta el 31 de agosto de 2025, para finalización de la Especialización en Enseñanza Universitaria de la Arquitectura y

el Diseño de la Escuela de Posgrado FAUD - UNC. La licencia se encuadra en el Artículo 1 de Resolución HCD Nº 11/09.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Área de Personal, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A TRECE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

gig./